

México, D.F., a 4 de enero de 2011

DIPUTADO JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN.
Presidente de la Comisión Permanente del
Congreso de la Unión.

Entrevista concedida a los representantes
de los medios de comunicación, al término
de la sesión de hoy, efectuada en el Salón
Legisladores de la República del Palacio
Legislativo de San Lázaro.

Gracias, muy buenas tardes, felicidades a todos. Empiecen el
año bien, y no hagan ninguna maldad. A sus órdenes.

PREGUNTA.- ¿Cómo empieza México este año, desde su punto de
vista, y cuáles son las modificaciones constitucionales que ustedes
pudieran hacer para mejorar la situación del país?

RESPUESTA.- La situación del país ya no está en mejoras
constitucionales, se trata de decisiones que hay que tomar, se
trata de leyes que hay que aplicar, leyes que ya existen; se
trata de una cultura que hay que establecer, una cultura de
legalidad y de respeto al estado de Derecho; que tiene que
comenzar con la aplicación de ese Estado de Derecho por parte
de la propia autoridad.

Creo que un enorme deseo, de principio de año, sería que
hubiera una lucha implacable contra la impunidad y que se
erradicara.

No es un tema de reformas constitucionales; sin embargo,
esperamos en este periodo, que empezará en febrero, tener
completo el paquete de seguridad nacional; creo que vamos a
tener excelentes resultados en materia de reforma laboral o de
leyes relacionadas con el trabajo; creo que va a haber

importantes avances en materia de vivienda; creo que vamos a hacer una puntual revisión de la vigencia de algunos impuestos. Así es que creo que va a ser un periodo sumamente productivo.

PREGUNTA.- Diputado, además de esta serie de comparecencias a las que se llegaron hoy, donde citaron a varios funcionarios, entre ellos a los secretarios de Hacienda y Economía, así como al titular de la Profeco, en torno a los incrementos a la canasta básica. ¿Qué más podría hacer la Cámara de Diputados, además de externar su preocupación a los medios?

RESPUESTA.- Ese es el ámbito que le corresponde a la Cámara de Diputados, cuando está en sus facultades, hay algunas propuestas, por ejemplo, en materia de salarios mínimos, en materia de precios y tarifas, pero fundamentalmente la tarea de la Cámara de Diputados es de vigilancia.

Creo que lo que ganamos hoy en esta Permanente fue que los grupos parlamentarios acordaran no hacer comparecencias aisladas, sino hacer comparecencias generales; esto nos va a permitir buscar un resultado o una respuesta concreta sobre puntos.

Voy a poner el caso, como ejemplo, de la cuestión de migrantes, si solamente citáramos al secretario de Gobernación para tratar el asunto de los migrantes o el tema de migración, sería un error.

Creo que es correcto haber turnado para que se cite al secretario de Gobernación, al Comisionado de Migración y también a los responsables de Seguridad Pública, para tratar un conjunto de materias donde la migración es una materia más, pero el tema fundamental es el de seguridad.

Lo mismo en el caso del aumento de precios; creo que no solamente debe buscarse la comparecencia de los relacionados con el aumento de precios, de estos funcionarios, sino fundamentalmente la comparecencia del secretario de Hacienda para saber cuáles son las perspectivas con las que inicia el año, cuál va a ser la política de aplicación de subsidios, por qué se están dando estos aumentos, hasta qué punto se están

aplicando las sugerencias del Banco de México y eso una comparecencia general nos daría más respuestas.

PREGUNTA.- Diputado, ¿no habrá un doble discurso en torno a lo que dice el Presidente y en torno al reflejo en el alza de precios y que está resintiéndose toda la gente?

RESPUESTA.- Yo no quisiera calificarlo como doble discurso, solamente señalo que las intenciones no se han visto reflejadas en la realidad.

PREGUNTA.- Si fuera tan amable; en términos de impuestos. Quisiera su punto de vista respecto a la fusión del IETU con el ISR; ha habido pronunciamientos tanto de senadores como de diputados.

RESPUESTA.- Hace mucho tiempo que en particular algunas bancadas han dicho que debe existir solamente uno de los dos impuestos; creo que este año tendremos la oportunidad, cuando de acuerdo al decreto que lo creó se tenga que revisar la vigencia y permanencia del IETU.

Es decir, creo que este año va a tener la gran oportunidad de revisar cuál de los dos impuestos debe prevalecer.

PREGUNTA.- ¿Desde su punto de vista valdría la pena hacer una definición?

RESPUESTA.- Soy partidario de la simplificación. Creo que la existencia en términos generales de uno solo de los impuestos, el que sea mucho más redituable para la Federación y al mismo tiempo no afecte el desarrollo económico, sería lo deseable. Insisto, ésa es una postura estrictamente personal.

PREGUNTA.- Diputado presidente, ahorita qué es lo que más urge en este momento para que sea sacado por la Permanente, por un lado. Por otro, éste es un año de elección ¿qué va a hacer la Cámara para que los intereses partidistas no afecten el trabajo legislativo?

RESPUESTA.- La Comisión Permanente no puede votar dictámenes ni producir leyes; es un órgano creado

exclusivamente para mantener lo indispensable de las funciones del Congreso, una especie de vigilancia del resto de las funciones del Congreso; el trabajo tiene que estar a partir de febrero en las cámaras de Diputados y de Senadores.

Afortunadamente las dos cámaras cerraron con muchos dictámenes y creo que éste es un tiempo muy corto; me imagino, por lo menos en diputados, casi estoy seguro, que vamos desde la primera sesión a tener dictámenes.

La próxima semana se va a reunir el grupo de diputados que se comprometió desde la votación a analizar la vigencia de distintos términos en el Reglamento, en el nuevo, que acabamos de aprobar. Va a haber dos reuniones de este tipo, durante enero, para que empecemos febrero poniendo en práctica el Reglamento en términos.

Creo que ése es un avance importante para empezar el periodo legislativo.

PREGUNTA.- La primera (inaudible)

RESPUESTA.- No son cursos, son discusiones sobre el Reglamento. Hay temas en los que todavía hay serias dudas y esos temas tienen que desahogarse; dudas sobre constitucionalidad y dudas sobre eficiencia.

Cuál es la diferencia; que ahora estamos discutiendo sobre un Reglamento que ya existe y no estamos imaginándonos que podríamos producir un reglamento.

Hicimos un poco lo que decía Fernández Noroña: *Salir de jardinero a jalar las matas para que crezcan antes de tiempo.* Pero había que hacerlo.

Fue una buena medida de la Cámara y vamos a tener en abril un reglamento totalmente nuevo y pulido que entrará en vigor plenamente en septiembre.

PREGUNTA.- En esta Permanente, muy corta, ¿le pedirían sensibilidad a los funcionarios que citaran para que acudan, no pospongan la fecha de comparecencias para el próximo periodo?

Por otra parte, en lo político parece que ya Cristina Díaz, una legisladora de Nuevo León, sería la secretaria general. ¿Ya hay acuerdo para eso?

RESPUESTA.- Cristina pidió la licencia el día de hoy; muy atentamente nos ha informado que en términos de como está planteada la candidatura del ex gobernador Moreira, ella seguramente iría con él en la fórmula; a los diputados nos da muchísimo gusto, es una diputada con un trabajo excepcional.

No estoy cien por ciento seguro si es Cristina o Arturo Zamora, pero uno de los dos encabeza el liderazgo de iniciativas en la Cámara, de iniciativas aprobadas también, es una mujer sumamente conocedora de los temas de salud, con una extraordinaria sensibilidad y además ha sabido granjearse la amistad de todos. Estoy seguro, no me cabe duda que sería una elección estupenda. Qué bueno que ya está en ruta hacia eso.

Ahora, con respecto a cómo queda el resto del trabajo de la Cámara, creo que el (inaudible) lo tiene totalmente previsto eso.

PREGUNTA.- Diputado, preguntarle ahora en la mañana el Gobierno Federal da a conocer unas cifras de empleo que se dieron el año pasado, yo quisiera conocer su lectura y opinión sobre estas cifras que da el Gobierno Federal.

RESPUESTA.- Tenemos confianza en que sean ciertas, son buenas noticias, las ha estado repitiendo desde el final del año. El hecho de que las esté repitiendo nos dice que debe haber una certeza en esas cifras; nada nos daría más gusto de que efectivamente el empleo esté repuntando en México. Hacemos votos porque así sea.

Muchas gracias, nuevamente felicidades.

--ooOoo --